



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 28/2019.

D.^a María Dolores Cepeda Galicia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000028/2019 de este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro, cuya parte dispositiva se adjunta:

- Auto de fecha 7/03/2019.
- Recurso de reposición plazo de tres días.
- Persona a quien se notifica Panadería Avilesina SL.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Panadería Avilesina SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 21 de marzo de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-03077.